

PROFESIONALES MADE BY SPAIN



Hablamos con...

Juan Antonio Vinales, abogado donostiarra

El abogado vasco, Juan Antonio Vinales López, partió hacia Turquía para emprender un nuevo proyecto de su empresa: dirigir las nuevas oficinas en aquel país. Lo que inicialmente constituía un traslado temporal pronto adquirió un carácter de permanencia fruto de las bondades del país y sus gentes. A pesar de la rigidez de la legislación local y del proceso de adaptación que se requiere, Vinales se muestra convencido de la necesidad de la internacionalización de los despachos y de Turquía como un destino con grandes oportunidades.

P: ¿Cómo y cuándo tomó la decisión de emprender su carrera profesional en el extranjero?

R: Estudié Derecho en la Universidad de Navarra y, a continuación, hice un máster en Derecho Fiscal en el Instituto de Empresa. Una vez finalizado el máster, en 2004, comencé a trabajar en Martínez-Echeverría, Pérez y Ferrero Abogados que, en la actualidad, cuenta con alrededor de 90 abogados en plantilla y oficinas en 12 países. De la oficina de Málaga, pasé a dirigir la oficina de Almería y de ahí, a principios del 2006, me vine a Turquía.

P: ¿Cuál fue la razón (o razones) que motivaron su traslado?

R: Cuando entré a trabajar en Martínez-Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados no me planteaba el tema de desarrollar mi carrera profesional en el extranjero ya que la compañía no disponía de oficinas fuera de España. No obstante, cuando a partir del 2005 comenzamos a abrir despachos en Bulgaria, Rumanía y Portugal y me plantearon la posibilidad de dirigir las oficinas en Turquía, me pareció una idea interesante. Primero fui destinado a Bodrum, una localidad situada en una zona turística, cerca del Mar Egeo, donde se creó una primera oficina en el 2006 y, dos años más tarde, a Estambul. Lo que un principio



fue un traslado para un periodo de tiempo concreto, se convirtió en una estancia de carácter permanente, ya que me gustó el lugar y, además, conocí a mi novia, también abogada de Estambul.

P: ¿Qué ventajas considera que posee el hecho de desarrollar una carrera profesional fuera del país de nacimiento?

R: La principal ventaja reside en la posibilidad de conocer y trabajar con personas de otras nacionalidades. Resulta muy enriquecedor trabajar con gente que tiene costumbres tan diferentes a las tuyas. Considero que el hecho de desempeñar tu labor en el extranjero te aporta amplitud de miras y perfeccionamiento del dominio del inglés. Por otro lado, Turquía es un país en desarrollo, con una población muy joven y con una situación geográfica privilegiada, lo que le convierte en un país

que genera muchas oportunidades. En la actualidad, hay muchas empresas españolas que se están interesando en Turquía. No se trata de un aspecto relacionado únicamente con las empresas grandes sino que hoy en día hay muchas empresas medianas y pequeñas españolas que se implantan en Turquía para hacer negocio.

P: ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que ha tenido que hacer frente en su aventura profesional en el extranjero?

R: La principal dificultad es el trato con personas de otra cultura, con formas de trabajar distintas y con una manera diferente de entender, por ejemplo, determinados comentarios o comportamientos. Hay que tener un poco de «mano izquierda» y saber adaptarse a las costumbres del lugar y su forma de trabajar, intentando hacerlo como ellos lo hacen. Esto ocurre con los empleados o con los clientes de tus clientes, que la mayoría son turcos. Otra complicación que tiene Turquía es que la legislación turca es muy estricta. Para que os hagáis una idea, los despachos internacionales no pueden aplicar o aconsejar sobre legislación turca. Son despachos que o bien funcionan como consultoría o bien como despachos internacionales desarrollando su activi-



dad en materia de derecho internacional. Por esta razón, los despachos suelen asociarse con profesionales turcos, habilitados para asesorar sobre derecho turco. Independientemente de la ley que exista en un país, normalmente siempre vas a necesitar asociarte con abogados locales que aportan el conocimiento del derecho local y su aplicación. No obstante, los problemas planteados por nuestros clientes no son muy distintos de los que pueden tener las empresas con sede en España, es decir, se trata normalmente de la resolución de conflictos con el socio local (por falta de entendimiento, por ejemplo) o del asesoramiento a la hora de constituir una empresa de la mejor forma. En definitiva, cualquier despacho que quiera salir al extranjero necesita «músculo» financiero y personas con dominio del inglés.

P: Según su experiencia, ¿cómo es percibida la marca «abogado/a español/a» en el extranjero?

R: El problema de la marca «abogado/a español/a» en Turquía es que, en el fondo, no se percibe. Los despachos de abogados siempre se han enfocado hacia otras zonas, como Europa o América Latina. Por ello, no existe todavía una presencia lo suficientemente importante como para tener configurada una imagen nuestra. Lo que sí es cierto es que los turcos se identifican mucho con los españoles. Por la cultura mediterránea, tienen más afinidad con los españoles y les gusta más nuestra cultura que, por ejemplo, la cultura de Europa del Norte. Les gusta mucho

España y, más concretamente, Barcelona, destino deseado por la mayoría de la población turca. Aunque no hay que olvidar que, para ellos, Estados Unidos sigue siendo un referente.

P: Desde su perspectiva, ¿cómo calificaría la situación de su profesión en España? ¿Cómo ve que están sus colegas de profesión que residen y trabajan en España?

R: Con la crisis, los despachos también se han visto afectados y, más particularmente, los despachos pequeños que son los que lo están pasando peor. Pero también hay que buscar el lado positivo y saber adaptarse, sobre todo en esta época de crisis, y ahí los despachos medianos tienen una ventaja ya que disponen de estructuras más flexibles y, por tanto, mayor capacidad de adaptación. Está claro que el despacho español tiene que adaptarse a la situación actual y hacerlo rápido. Todo esto va a provocar que los despachos pequeños y medianos acaben fusionándose para poder dar servicio al cliente allí donde se encuentre. Respecto a mis colegas españoles, la ventaja que tienen es que en época de crisis los abogados tienen la oportunidad de dedicarse a otras materias relacionadas, por ejemplo, con el tema procesal, económico, de impagos, etc., y salir para adelante.

Hoy en día es necesario estar fuera de España, no solo por la crisis económica que padece el país, sino porque ya son muchos los clientes, tanto grandes como pequeños, que han dado el salto fuera. Entonces, o los despachos de abogados

son capaces de seguir a sus clientes o lo que va a pasar es que esos clientes se van a buscar otros abogados que puedan darle respuesta en cualquier país. La internacionalización de la propia empresa española está obligando a los despachos de abogados a hacer lo mismo.

P: ¿Hacia dónde cree que debería caminar su profesión para garantizarse una modernizada permanencia en el futuro?

R: Hay dos palabras clave para sintetizar el futuro de nuestra profesión: globalización y especialización. Por un lado, la necesaria globalización viene dada por la creciente internacionalización de la empresa española que, motivada por la crisis o por el hecho de probar suerte fuera, ha dado el salto al extranjero. De igual manera, el despacho español debe dar ese salto también. Por otro lado está la especialización que es cada vez más necesaria ya que hoy en día resulta prácticamente imposible abarcar todas las materias de Derecho. Es necesario aprender a trabajar en equipo. Ya no vale el perfil del abogado «estrella» que trabaja individualmente, sino que se necesita un equipo de abogados con conocimientos en distintas materias que aporten ese valor añadido. El futuro de cualquier abogado pasa por ser buen abogado (y/o tener buenos contactos) y dominar el inglés que, en mi opinión, resulta imprescindible en los tiempos en que vivimos. El aprender otras lenguas, como en mi caso el turco, es ya solo cuestión de tiempo. ■

Coordina: Carolina López Álvarez